

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Política de Calidad y Medio Ambiente de **FARMA RECYCLING, S.L.** en el marco de la gestión de devoluciones farmacéuticas consiste en ofrecer un servicio que satisfaga los requisitos legales que le puedan ser aplicables, tanto en lo referente a características técnicas como ambientales, y las expectativas del cliente y otras partes interesadas, todo ello cumpliendo los términos de su contrato y dentro de un riguroso compromiso con la protección y conservación del medio ambiente.

Para llevar a cabo lo expuesto, la Dirección de FARMA RECYCLING, S.L. hace énfasis en:

- **CONSIDERAR** la satisfacción del cliente como un objetivo prioritario, adaptándonos a sus necesidades específicas, ofreciéndole un servicio basado en la excelencia que satisfaga los requisitos exigidos
- **ESTABLECER** unos procesos capaces de garantizar lo indicado en el punto anterior que consideren que el cuidado del medio ambiente es parte integrante de la tarea de cada empleado, en un entorno de mejora continua de los mismos.
- **ASEGURAR** la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente.
- **ESTABLECER** anualmente objetivos tendentes a mejorar la calidad de nuestros servicios y el desempeño en materia de medio ambiente.
- **MOTIVAR** el desarrollo de las personas que trabajen en nombre de la organización, promoviendo planes de formación en el ámbito técnico profesional, ambiental y de prevención de riesgos laborales.
- **PROMOVER** la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, mediante el reciclado y reutilización y procurando que los procesos empleados contemplen la reducción de consumos de materias primas, energía y agua.
- **REALIZAR** el trabajo bajo condiciones de seguridad para las personas y el Medio Ambiente, como actitud permanente de todo el personal en cada momento.
- **ORIENTAR** los esfuerzos a la prevención de errores que puedan generar la insatisfacción del cliente o suponer un riesgo para la salud de los trabajadores o el Medio Ambiente.
- **TOMAR** todas las medidas a nuestro alcance para reducir el impacto ambiental de nuestra actividad, evitando riesgos que pudieran generar accidentes con daños ambientales y minimizando sus efectos.
- **PONER** a disposición de todo el personal que trabaje en nombre de la organización esta Política.

Guadalajara, 11/03/2025

RV02

DIRECCIÓN GENERAL DE FARMA RECYCLING, S.L.